



Justicia

Fiscalía archivó indagación contra Ricardo Roa por presunto direccionamiento de contratos de transporte aéreo

Helicol advertía que la petrolera habría favorecido por varios años a Helistar en la contratación de servicios aéreos. El ente acusador no encontró pruebas.



Helicol y Ecopetrol. Imágenes vía Colpreesa-Getty Images



— Daniela Ramírez Ariza 17/09/2025 - 12:29 h COT

La Fiscalía General de la Nación decidió **archivar la indagación se seguía contra Ecopetrol, su presidente, Ricardo Roa, y las filiales Cenit, Ocesa y Helistar**, tras una denuncia interpuesta por **Helicópteros Nacionales de Colombia - Helicol-**, alegando presuntos direccionamientos de contratos para transporte aéreo.

La denuncia de Helicol advertía que **la petrolera habría favorecido por varios años - desde 2011 y hasta 2024- a la empresa Helistar en la contratación de servicios aéreos**, limitando la libre competencia y afectándolos financieramente **hasta el punto de tener que enfrentar una reorganización empresarial en 2019**.

Leer: La pelea entre Helicol y Ecopetrol sigue creciendo por la terminación anticipada de contrato

Sin embargo, **el fiscal especializado de Administración Pública de la Seccional Bogotá** a cargo de la indagación, valoró los argumentos expuestos y **"no detectó la existencia de un acuerdo criminal entre funcionarios de Ecopetrol S.A. y otras empresas**, por cuanto los procesos de selección para la prestación del servicio de transporte aéreo nunca estuvieron concentrados en cabeza de una sola compañía, contrario a ello se han desarrollado por empresas diferentes".

"En ese sentido, sobre las personas denunciadas no es posible establecer su una sola compañía, contrario a ello se han desarrollado por empresas diferentes".

"En ese sentido, sobre las personas denunciadas no es posible establecer su existencia desde la fecha reseñada (2011), por cuanto la vinculación y permanencia en sus sociedades empleadoras es disímil y no coincidente para una participación concertada y concomitante desde el primer proceso de selección. **Es preciso indicar, para el caso del actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, está al frente de la entidad desde abril de 2023, mucho después de los hechos denunciados"**.

Leer: Helicol alista millonaria demanda contra Ecopetrol: audiencia en Procuraduría fue fallida

La decisión de archivo también señala que, **"aunque Helicol no ha sido finalmente adjudicataria de los contratos, por razones que pueden estar relacionadas atribuibles con criterios técnicos, económicos o de puntaje en la evaluación de ofertas**, si ha accedido a competir en igualdad de condiciones con Helistar, lo que ya representa un beneficio en términos de apertura o viabilidad de participación".

Últimas Noticias

Gustavo Petro denuncia complot judicial en su contra y robo de glifosato: "Lo llevaré a la ONU"

Compleja situación de orden público afecta a transportadores de carga

Día de amor y amistad en Colombia: ¿sabe cuál es la fecha original de la celebración?

Caso Florián: paridad de género en gabinete y sus choques legales, según penalista

Gobernanza local, comunicación efectiva y responsabilidad política: claves para el cuidado del agua

Así quedó la tabla de goleadores históricos colombianos tras doblete de Dayro Moreno en Sudamericana



- 23:00 Lo más Caracol con Carlos Castro Arias
- 00:00 La Luciérnaga con Gabriel Delascasas
- 03:00 El Pulso del Fútbol con César A. Londoño

[☰ Ver programación completa](#) 



[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)
[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)
[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.
CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.